



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PUEBLO BELLO, CESAR**

**LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO No. 061**

| CLASE DE PROCESO                          | DEMANDANTE                    | DEMANDADO                    | ASUNTO                                              | FECHA DE PRESENTACION | FECHA VENCIMIENTO       |
|-------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| EJECUTIVO SINGULAR<br>Radicado 2015-00127 | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A | EFRAIN JOSE TORRES IZQUIERDO | Escrito a folio 114 y ss de Liquidación del crédito | 14 de octubre de 2022 | 30 de noviembre de 2022 |

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el día lunes veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por tres (3) días venciendo el término a las seis (6:00 p.m.) del día miércoles treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

OSMA CAMELO CARDENAS.  
Secretario

Se desfija por haber permanecido en un lugar público, hoy viernes veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las seis (06:00 p.m.) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Osmá Camelo Cardenas', with a stylized flourish at the end.

OSMA CAMELO CARDENAS.  
*Secretario.*